

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## DECISIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 0082-2024-BCRP

### CONSIDERANDO QUE:

Es política del Banco Central la permanente revisión y mejora de sus procedimientos que le permitan llevar a cabo sus actividades y tareas de una manera eficientemente estructurada y con arreglo a la normatividad vigente, incorporando criterios de gestión de riesgos y control interno.

La Gerencia de Contabilidad y Supervisión ha informado que es necesario actualizar el procedimiento No. 011-2021-CON220-N para realizar algunos cambios en la forma en que se coordinan y gestionan las inspecciones de carácter específico y el envío del informe de inspección, por lo que ha propuesto el procedimiento No. 011-2024-CON220-N.

La Gerencia de Riesgos ha dado su conformidad a la propuesta de la Gerencia de Contabilidad y Supervisión.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.** Aprobar el reemplazo del Procedimiento No. 011-2021-CON220-N “Inspección de las operaciones financieras y administrativas del Banco”, por el siguiente:

Procedimiento No. 011-2024-CON220-N “Inspección de las operaciones financieras y administrativas del Banco”.

**Artículo 2.** Disponer la publicación de la presente Decisión y la actualización del Manual de Procedimientos en la Intranet del Banco y en el Portal Institucional.

Lima, 20 de diciembre de 2024

**Paul Castillo Bardález**  
Gerente General

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Paul Gonzalo CASTILLO BARDALEZ  
Gerente General  
Gerencia General

VISADO POR: